**AVISO mediante el cual se designa al Jefe de la División de Asuntos Jurídicos como la persona que suplirá las ausencias de la Directora de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez" del Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México, del Instituto Mexicano del Seguro Social.
(DOF del 24 de enero de 2024)**

**Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Dirección de Prestaciones Médicas.- Unidad de Atención Médica.- Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad.- UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez".- Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México.**

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS COMO LA PERSONA QUE SUPLIRÁ LAS AUSENCIAS DE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD: HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3 "DR. VÍCTOR MANUEL ESPINOSA DE LOS REYES SÁNCHEZ" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales

Con sede en la Ciudad de México.

Patrones, asegurados y público en general.

**ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138 y 148, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como Directora de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez" del Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT. 250423/97.P.DG, de fecha 25 de Abril de 2023 y, para los efectos del artículo 148 y 157 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Licenciado Plutarco Márquez Perez, en su carácter de Jefe de la División de Asuntos Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a éste Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar, por lo que se abroga el nombramiento de suplencias publicado en DOF el día 13 de febrero de 2018, por esta Unidad Médica de Alta Especialidad.

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2023.- Directora de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Gineco Obstetricia No. 3, "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez" del Centro Médico Nacional "La Raza" Ciudad de México, Dra. **Zarela Lizbeth Chinolla Arellano**.- Rúbrica.